SANTA FE

Edición de 14 páginas | Año XVII — Núm. 7868 | Santa Fe, Sábado 12 de Marzo de 1927

La revaluación de la propiedad que termina de hacerse, requiere que los interesados y qué el pueblo la conozcan con amplitud

ABSURDA ECONOMIA

No es explicable y mucho menos conveniente, la economía que el gobierno de la provincia trata de hacer al no darle extensa publicidad a los padrones de la revaluación. Eso equivale al célebre chocolate del loro. Economías de ese género son las que un Estado no debe practicar, como no se practica el desnudo por ahorrarse el importe de las telas del vestido. Nadie expone su cabeza a los rayos solares, sólo por guardar en la bolsa los pesos que cuesta el sombrero. Hay ahorros que cuestan caro, puesto que se hincan como flechas en la naturaleza individual. Pues algo parejo acaece en lo colectivo. Gobiernos que privan a los ciudadanos de un conocimiento necesario y útil, como de plazas y paseos, de teatros y de hospitales, no tienen la sensación de las cosas, ni del interés del hombre, ni del interés de la colectividad. Si se nos dijera que las autoridades que representan el poder público le han ahorrado millones a la sociedad por no incurrir en lo superfluo, en la que no hace falta, en lo que no quita ni pone actividades productivas, ni es mejor ni peor, aplaudiríamos sin reserva su buen tacto inteligente. Pero si por el contrario se nos dice que un puente ha sido destruído, causa por la cual se interrumpe el tráfico de una vasta zona y el gobierno no lo reconstruye por hacer la economía de los miles de pesos que importa, entonces el espíritu de autoridad, como la sencillez del buen sentido, quedan menoscabados ante los valores de nuestras estimaciones. El ahorro que eso significa, es la torpeza de un crimen, traducida a realidades del vivir.

En un sentido análogo, el gobierno de la provincia está procediendo con respecto a la revaluación que ha sido practicada. Al restringir su publicidad, por no castigar el erario en tantos o cuantos miles de pesos, procede lo mismo que si no reconstruyera el puente derrumbado que pone en comunicación a las poblaciones del sur y del norte, lo mismo que si permite que los enfermos se mueran en la calle, por no tener un hospital, lo mismo que si no barriera o mandara barrer las calles, aunque la basura llegue a los tejados, bloqueando las casas y asfixiando a los habitantes de las casas. El criterio que así rigiera no es de economía, sino de otra cosa, cuyos términos son de aquellos que fijan la desestimación y la censura.

EL BOLETIN OFICIAL

Ha supuesto el gobierno de la provincia y la Junta Central de Revaluación inclusa, de que con el Boletín Oficial hay bastante para dar a conocer los padrones.

Y el Boletín Oficial lo leen contadas personas, aquellas que tienen interés en licitaciones y en otras cosas de mera administración. No es un órgano que vaya a todas partes, vehículo de noticias, de documentos, de juicios. El pueblo apenas si lo conoce. Y en cuanto a los propietarios de inmuebles, desde que forman parte del pueblo, tampoco saben en su mayoría si esa publicación existe o no existe, aparece o no aparece. Sin embargo, es en ella donde se están publicando los padrones de la revaluación, como si se quisiera evitar el conocimiento de su monto, como si se pretendiera esquivar la reclamación que ha de hacerse en muchos casos y a la q' hay un derecho fijado por la misma ley. Los propietarios no se enteran e ignoran si sus propiedades han sido bien o mal revaluadas, si sobre ellas ha pesado una elevación de cálculos o si se ha procedido con equidad. Lo ignoran todo. El Boletín Oficial no llega hasta ellos, por ser órgano restringido o sin ningún interés de lectura. Y es claro que se quejan y preguntan: ¿Por qué el gobierno de la provincia no gasta lo que sea menester a objeto de que nos enteremos en cuánto ha sido valuada la propiedad por distrito, por zona, por orden individual? Tienen razón. Ellos que son los más directamente interesados y por supuesto como lo es todo el pueblo, piden la amplia divulgación de los padrones, como se pide lo justo, lo imprescindible, lo que hace falta.

¿CUANTO PUEDE GASTARSE?

La Junta Central de Revaluación había acordado un gasto de diez mil pesos, para la publicación de los padrones. Pero con esa cantidad no basta, es muy poco. La publicación extensa que se pide, demanda un gasto de más miles de pesos, pues como el Boletín Oficial no es suficiente, es preciso recurrir a otros órganos de publicidad, a los diarios, como lo hace con acertado tino el gobierno de la provincia de Buenos Aires. El gasto no importa, ya que lo que importa es la publicidad. Hágase economía en otras muchas cosas de las que abundan en un Estado, pero no en la publicación de padrones que tiene que estudiar el propietario, el aficionado a tales cuestiones, el crítico de la administración gubernativa, el mero curioso. Gástese lo que sea, puesto que se trata de un gasto que redunda en bien de la colectividad, en atención a que ha de establecerse el principio de si la revaluación ha sido bien o mal hecha, si ha habido igualdad de procedimientos, y en fin, si unas propiedades han sido más castigadas que otras.

Ese es entre los gastos oficiales, un gasto necesario.

Si su gobierno le autoriza, Larre Borges recomenzará su raid

EN LA TENTATIVA UTILIZARIA UN NUEVO APARATO

(Austral)

CASABLANCA, marzo 11. — Se asegura que los aviadores uruguayos han radiotelegrafiado a su gobierno pidiendo instrucciones y proponiéndole recomenzar la tentativa de realizar el raid, con un nuevo aparato.

Los uruguayos se dirijen a Casablanca

(Austral)

LONDRES, marzo 11. — Un despacho fechado en Agadir, dice que los pilotos del "Uruguay" partieron de Cabo Juby rumbo a Casablanca, en un avión comercial francés.

La provincia de Jujuy reclama con urgencia la solidaridad material de sus hermanas las demás provincias

A medida que transcurren los días, se van conociendo los detalles de la catástrofe meteorológica que ha sumido en la miseria y en el dolor a los pobladores de la provincia de Jujuy. En un principio la importancia que se le dió al fenómeno fué muy reducida. Luego la magnitud que poco a poco ha ido transmitiendo el telégrafo y el Correo, pone espanto en el alma. Poblaciones casi enteras han desaparecido, se han derrumbado muchos cerros, como empujados por la fuerza poderosa del fuego central de la tierra, los ríos se han desbordado y una de las líneas telegráficas fué cortada por catorce puntos diferentes.

Familias enteras han quedado sin hogar y en el infortunio de la desolación. Las víctimas ascienden, por lo que se va sabiendo con exactitud, a varios millares. Pero el espectáculo más triste es el que ofrece el abatimiento moral de hombres, de mujeres y de niños. El gobernador, señor Villafañe, se ha dirigido al gobierno de la república solicitándole pronta ayuda. Y los poderes de la nación le van enviando socorros, con la prontitud que permiten los medios locomotivos y la distancia. Más no es bastante. La república que por siempre se ha mostrado generosa para con todas las víctimas del mundo, que lo mismo socorre a pueblos escondidos entre las montañas del Asia, que a los de Rusia, cuando sufrían el azote del hambre, que a los del Japón cuando una convulsión sísmica destruye sus ciudades, esta república nuestra, hospitalaria y de fácil solidaridad debe aprestarse ahora a socorrer a las víctimas de una de sus provincias, de la provincia de Jujuy.

Desde los órganos de mayor extensión que aparecen en el país, se está haciendo este llamado a la ayuda humana. Jujuy necesita de prontos auxilios, los que espontáneamente deben serle servidos. Hay pueblos que tienen que ser reconstruídos, como hay infinidad de hogares que necesitan reponer sus pérdidas. Pues para todo esto que es el consuelo del hermano al hermano, que es la ayuda que se le prodiga al caído, las provincias en general deben crear fondos no ya sólo que tengan su origen en el Estado, sino también en el público. La iniciativa es la que falta para que el socorro no se haga esperar, amplio, abundante y generoso. No sabemos que el gobierno de la provincia haya hecho nada en este sentido, pero es de esperar que lo haga.

La provincia de Jujuy ha sido azotada por la tempestad, por uno de esos meteoros que dejan en la historia de los recuerdos colectivos una huella profunda y perdurable. Basta para darse cuenta con presentar, como lo hemos hecho, algunos perfiles del cuadro de dolor y desamparo, como lo son los miles de víctimas sepultadas entre escombros y otras muchas miles quedadas sin hogar y en la mayor miseria.

¡Qué el llamado que hacemos a la solidaridad tenga cumplimiento por parte de todos!

El Boletín Sanitario de la Liga de las Naciones

En Irlanda y Escocia la epidemia permanece estancada, mientras que disminuye en los demás países

(Austral)

GINEGRA, marzo 11. — El último boletín sanitario dado por la Liga de las Naciones, dice que la epidemia de influencia que se desarrolló en Rusia, continúa en Irlanda y Escocia, con una pequeña variante. En cambio, informa el boletín que en los demás países, donde había hecho también su aparición la influencia, ha disminuído notablemente.

Se cambió fecha para la recepción del nuevo embajador chileno

En vez del jueves se realizará el próximo miércoles

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 11 — La recepción oficial al nuevo embajador de Chile, don Gonzalo Bulnes, que se había anunciado para el jueves, se realizará el próximo miércoles.

Como ya se informó, en este acto el señor Bulnes, presentará al gobierno sus credenciales.

La enfermedad del Rey Alfonso, sigue su curso normal

ES INEXACTO QUE HAYA SIDO LLAMADO EL Dr. MARAÑON

(Austral)

HENDAYA, marzo 11. — La enfermedad del rey Alfonso sigue su curso normal. Hasta hoy al medio día no se le había producido ninguna complicación que pudiera agravar su estado.

Los rumores que se han hecho circular de que el doctor Marañón había sido llamado con urgencia, porque el rey se agravaba, son inexactos. El doctor Marañón no fué requerido.

Un vandálico asalto se perpetró por nueve bandidos en Pittsburg

DESPOJARON DE 100.000 DOLARES A UN AUTOMOVIL BLINDADO

Cinco heridos graves

(Austral)

PITTSBURG, marzo 11. — Nueve bandidos armados, asaltaron hoy al automóvil blindado que conducía el dinero para abonar los sueldos de una compañía de carbón de Pittsburg, apoderándose de 100.000 dólares.

Los asaltantes para realizar el robo lanzaron varias bombas contra el auto que llevaba el dinero y a otro que lo custodiaba, hiriendo gravemente a cinco de sus ocupantes. Una vez hecho esto, se apoderaron de la plata, dándose a la fuga en un automóvil.

Inmediatamente de conocerse el vandálico hecho, la policía se puso en persecución de los bandidos, pero se supone que la captura será un tanto difícil, puesto que los bandidos llevan varias horas de ventaja.

El doctor Mosca no ha declinado, ni mucho menos, el ofrecimiento que le han hecho sus amigos de la candidatura a lá gobernación

La crónica política tiene que desmentir lo que dijo ayer con lo que dice hoy, para ser consecuente con la marcha de los acontecimientos. La política tiene espíritu veleidoso, juguetón y contradictorio. En un momento dado afirma y en otro momento niega. Sus voces favoritas son el sí y el no, las dos palabras monosílabas que reflejan o expresan dos estados de conciencia antagónicos, opuestos, se pronuncian siempre en aquellas circunstancias que se distinguen por su condición de invertebradas. No y sí, quiero y no quiero: he ahí las cualidades de la característica.

En una nota anterior y por esa veleidad que encarna el espíritu de la política, dijimos que el doctor Mosca no tenía interés por ser candidato a la gobernación de la provincia. Mas no es exacto. Lo exacto es lo contrario. En una entrevista que tuviera el propio doctor Mosca con el doctor López, el candidato hasta aquí de mayor número de posibilidades, aquél le dijo a éste: "Si su nombre es suficiente para que los radicales del partido en que militamos vayan unidos a la elección, entonces iremos todos tras de su nombre. Pero si no lo es, en tal caso habrá que ir con otro". Por modestia el doctor Mosca no se aludió a sí mismo. El ofrecimiento que le han hecho sus amigos, no lo ha declinado. Su candidatura saldrá a la palestra en la hora oportuna. Y si por uno de esos cambios que aparejan las contradicciones de la política no saliera, el núcleo de correligionarios que le sigue se pasará a la oposición. Tal es su criterio y su actitud.

Y bien, ¿qué podría ocurrir en este último caso? No es dable preverlo. La oposición se enriquecería, aumentaría sus huestes, así como de producirse el otro hecho, los amigos del doctor López se abstendrían, tal vez, de votar la candidatura del doctor Mosca. Hay que repetirlo: tanto más nos acercamos a las definiciones y a las resoluciones, de acuerdo a lo que piden las leyes electorales, cuanto menos consistencia y menos homogeneidad se advierten en los sectores de la política. Y es de temer que ocurra lo que con frecuencia ocurre en la disputa de los fuertes, que se aprovechan los débiles al verlos cansados, estropeados y rendidos.

Las candidaturas de transacción contienen el peligro de la debilidad, de la pobreza de espíritu, no ya en sí mismas, si no en los partidos en general que concurren a formarlas.

La neumonia pastosa sigue desarrollándose en la localidad de Cabrera provincia de Córdoba

SE HAN PRODUCIDO CINCO NUEVOS CASOS FATALES — SE PIDEN REFUERZOS AL CONSEJO DE HIGIENE

(Austral)

CABRERA (Córdoba), marzo 11. La epidemia de neumonía pastosa sigue desarrollándose en forma alarmante.

En el día de hoy se han registrado cinco nuevos casos de fatales consecuencias.

El cordón sanitario establecido desde los primeros momentos es mantenido estrictamente.

La población presenta un aspecto de despoblamiento.

El senador Castagnino pidió refuerzos telegráficamente al Consejo de Higiene de la provincia, pues con los elementos con que se cuenta en la localidad no se pueden tomar todas las medidas profilácticas necesarias.

Zarpó de Durban, la Fragata "Sarmiento" para Capetwon

Espérase que llegue al Río de la Plata en los primeros días de abril

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 11. — El Ministerio de Marina anuncia, que la fragata escuela "Sarmiento", salió de Durban con destino a Capetwon, donde permanecerá 4 días, para salir rumbo a esta capital, haciendo el viaje directamente.

La distancia a recorrer es de 4.600 millas, esperándose, si los vientos les son propicios, que la Sarmiento entre en el Río de la Plata en los primeros días de abril.

Se ausentó para Mar del Plata, el doctor Alvear

REGRESARA A BUENOS AIRES EL DOMINGO

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 11. — El presidente de la república, doctor Alvear, en compañía del ministro de Guerra, general Justo, se ausentó esta tarde para Mar del Plata.

El primer magistrado estará de regreso a esta capital el domingo por la noche.

Se reunió el Consejo de Obras Públicas

DESPACHARONSE VARIOS ASUNTOS QUE SE HALLABAN A SU ESTUDIO

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 11. — Bajo la presidencia del subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, se celebró hoy en el despacho de este ministerio la reunión del Consejo de O. Públicas, formado por los directores generales de las dependencias técnicas del mismo.

Se trataron en esta reunión diversos asuntos que estaban a estudio de dicho consejo, despachándose los que eran de más urgente necesidad por su índole.

El incendio en la fábrica de papel de Zárate

LAS PERDIDAS CALCULANSE EN 100,000 PESOS

(Austral)

ZARATE, marzo 11. — Con la cooperación de los conscriptos, bomberos voluntarios, se ha conseguido extinguir el voraz incendio producido en la gran fábrica de papel de ésta.

Las pérdidas se calculan en 100.000 pesos.

Japón aprobó el proyecto de Coolidge, sobre la conferencia de desarme

SE REMITIERON INSTRUCCIONES AL EMBAJADOR JAPONES EN WASHINGTON

(Austral)

TOKIO, marzo 11. — Los ministros celebraron hoy un consejo para cambiar ideas sobre la proposición de desarme naval, hecha por el presidente norteamericano, Mr. Calvin Coolidge.

El gabinete, después de un detenido estudio del memorándum, aprobó el proyecto sobre la conferencia de desarme, resolviendo enviar instrucciones al embajador japonés en Wáshington, para que éste a su vez notifique al departamento de Estado de la Unión, la resolución adoptada por su gobierno.

El Poder Ejecutivo Nacional dió un decreto ordenando diversas medidas relacionadas con la situación de Jujuy

SE RESTABLECERAN LAS LINEAS FERROVIARIAS, ALCANTARILLAS Y PUENTES DESTRUIDOS — AUTORIZASE LA INVERSION DE 25.000 PESOS

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 11. —

El Poder Ejecutivo ha dado un decreto relacionado con la situación creada en Jujuy, a raíz del temporal último.

Se dispone que la Dirección General de Ferrocarriles del Estado adopte inmediatamente las medidas necesarias a fin de restablecer las líneas ferroviarias de aquella provincia y reparar las alcantarillas y puentes destruídos.

Por el mismo decreto autorízase a la Dirección General de Irrigación para invertir hasta la suma de 25.000 pesos en la ejecución de las obras de defensa requeridas para el salvamento y demás necesidades del momento.

Encontrándose ausente de su casa un matrimonio penetraron ladrones llevándose alhajas por valor de 15.000 pesos

LA POLICIA TRATA DE DESCUBRIR A LOS AUTORES DEL ROBO — SE SIGUE UNA PISTA

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 11.—

En la casa de calle Vidal, número 1530, vive Ernesto Salvadores, argentino, de 26 años de edad, industrial.

Ayer había salido con su señora esposa dejando solo su domicilio. Esta circunstancia fué aprovechada por ladrones que penetraron a la casa, robando de un ropero alhajas y ropas por valor de 15.000 pesos.

La policía trata activamente de descubrir a los autores del importante robo.

En Investigaciones se tienen algunos datos, recogidos a último momento, los cuales ofrecen una pista que se espera conduzca al descubrimiento de los objetos sobstraídos.

Los tripulantes de la escuadrilla "Atlántida" partieron para Madrid

EL VIAJE SE DEBE A UN LLAMADO DEL GOBIERNO

(Austral)

MELILLA, marzo 11. — Los aviadores de la escuadrilla Atlántida, partieron hoy para Madrid.

Su viaje se debe a que el gobierno les ha mandado un despacho, llamándolos con urgencia, sin especificar las razones de esta medida.

El grave problema de la trata de blancas

El Consejo de la Liga de las Naciones adoptará medidas al respecto

(Austral)

GINEBRA, marzo 11. — Los miembros del Consejo de la Liga de Naciones quedaron impresionados al enterarse de ciertos pormenores de la trata de blancas, que el coronel Snow enumeró en el informe que presentó ayer al Consejo.

Se puede decir que no hay vapor que no conduzca a dos o tres traficantes a la América del Sur.

Se declara que el mal amenaza con corromper la juventud de ambos sexos, y se pide que se lance el grito de alarma para despertar a la opinión pública de todo el mundo, a fin de que se adopten convenciones internacionales con disposiciones enérgicas.

El nuevo académico Antonio Rubio, fué aclamado en Barcelona

Los estudiantes realizaron en su honor una entusiasta manifestación

(Austral)

BARCELONA, marzo 11. — Los estudiantes de la Universidad, realizaron hoy una entusiasta manifestación en honor al nuevo académico Antonio Rubio, catedrático de Castellano de la Universidad Catalana.

El señor Rubio ante la multitud de estudiantes que lo aclamaban, pronunció un breve discurso agradeciendo la demostración de simpatía de que se le hacía objeto.

Asume grandes proporciones la lucha en Hong - Kong

SETECIENTOS HERIDOS LLEGARON A PEKIN

(Austral)

PEKIN, marzo 11. — Setecientos heridos llegados hoy a esta Capital, informan que la lucha en Hong-Kong ha adquirido grandes proporciones.

Agregan que son inmensos los heridos que mueren por la falta de asistencia, y que el encarnizamiento entre los bandos en lucha es cada vez más grande.

Tres pequeños delincuentes asaltaron a una señorita en pleno día y en uno de los barrios más populosos de la Capital Federal

La falta de personal y de lanchas en al Aduana de Rosario ocasiona serios inconvenientes

Las comisiones internas del Concejo Deliberante—Construcción de un puente — Resumen mensual de la C. de Arquitectura — El Juzgado Federal vacante — La ley 11.110

Otras informaciones

——(oo)——

ROSARIO, marzo 11. — Han fracasado las gestiones hechas para obtener el aumento del personal de la Aduana local. Desde luego, tan importante repartición funciona con reducidos elementos, no estando éstos en relación con el movimiento siempre, en aumento, que ella registra.

Una de las secciones más afectadas por lo reducido de su personal, es el Resguardo. En efecto, se ha tenido que agregar a los destacamentos, en carácter de guardas, empleados que tienen nombramientos de escribientes o guarda almacenes, girándoseles a ellos también, los servicios extraordinarios.

El señor ministro de Hacienda, doctor Molina, ha sido ilustrado personalmente sobre el particular, cuando en jira de observación por las Aduanas y Receptorías del país, nos visitó. Empero, las gestiones y promesas de mejoramiento, no han tenido un resultado práctico.

En todas las oficinas de la aludida repartición escasea el personal, habiéndose en algunas, a veces, con el consiguiente perjuicio para los empleados, habilitado horas especiales para regularizar el trámite de documentos.

La vigilancia especial que es menester efectuar para evitar se perpetúen delitos de contrabando, se hace una marcada deficiencia. Y no es para menos, en virtud de ser reducido el personal de guardas y carecerse de lanchas, elementos éstos indispensables para recorrer la zona portuaria, inspeccionar los buques amarrados en la rada y visitar las islas.

La fama que Rosario tiene como puerto especial para realizar contrabandos, puede servir de base para la solución del problema que ofrece la falta de personal que nos ocupa. La Aduana, realiza funciones de importancia y, en consecuencia, su labor negligente puede afectar enormemente al alto comercio, como asimismo, dar margen a filtraciones de las rentas fiscales. Bien merece, pues, que la superioridad encare seriamente el asunto, con espíritu de equidad y justicia, y lo resuelva a la brevedad posible.

—

CONCEJO DELIBERANTE

Sus comisiones internas

ROSARIO, marzo 11. —Se anuncia que el Concejo Deliberante, este año, trabajará activamente.

La habitual característica de los miembros de la mayoría, parece ser, cambiarse radicalmente. En efecto, sus miembros han resuelto reunirse en privado para considerar los asuntos de importancia, previamente, antes de llevarlos al seno del cuerpo deliberativo. Y hay, según declaración de varios de sus miembros, interés en trabajar, teniendo ya un plan definido sobre teorías provinciales, es decir, la forma de encarar los proyectos a presentarse, sobre construcción de las estaciones del Central Argentino, y Provincia de Santa Fe.

En cuanto a la minoría, proyecta una labor constante y activa.

Como anunció SANTA FE, luchará para que se apruebe la ampliación del edificio que ocupa la Municipalidad; se construyan el nuevo Palacio de la Asistencia Pública, los nuevos Mataderos, nuevos paseos públicos, se implanten baños públicos y mingitorios, etc.

En resumen, ambos partidos políticos, demócratas y radicales, con representación en el Concejo Deliberante, parece ser quieren dirimir actividades en beneficio de los intereses edilicios de la población.

Las comisiones internas del Concejo, han quedado dispuestas en la siguiente forma:

Comisión de Gobierno e Interpretación: Señores Antelo, Fossetti, Dellacasa (hijo) y Arfini.

Comisión de Obras Públicas y Seguridad: Señores Morcillo, Carreras, Sánchez y Pizzolato.

Comisión de Peticiones: Señores Casas, Murray, Ghiglione y Stoisa.

Comisión de Hacienda: Señores Varela Silveira, Berlo, Cuminetti y Oroño.

Comisión de Higiene y Moralidad: Señores Varela Silveira, Arrichuluaga, Sánchez y Florentino.

Comisión de Presupuesto y Cuentas: Señores Antelo, Morcillo, Casas, Maccio y Florentino.

—

EN EL ARROYO LUDUEÑA

Construcción de un puente

ROSARIO, marzo 11. — Se considera un hecho la construcción de un nuevo puente de cemento armado, sobre el arroyo Ludueña.

El proyecto respectivo acaba de ser elevado al D. E. por el jefe de niveles y calzadas de la Municipalidad.

—

OFICINA DE ARQUITECTURA NACIONAL

Resumen mensual

ROSARIO, marzo 11. — El jefe de la oficina local de la Dirección General de Arquitectura de la Nación ingeniero, Jorge Tavernier, envió a la superioridad un resumen de los trabajos realizados por dicha repartición, durante el mes de febrero próximo pasado.

—

EN LA JUSTICIA FEDERAL

La vacante del Dr. Carrillo

ROSARIO, marzo 11. — De buena fuente se nos anuncia que políticos influyentes han hecho gestiones ante el primer mandatario de la Nación, para que ascendiera a un miembro de la justicia federal al cargo dejado vacante por fallecimiento del Dr. Manuel Carrillo.

Se nos asegura, que el presidente Alvear sostuvo entender ser una sola la magistratura federal del país, y por consiguiente, poder otorgarse el ascenso, a un magistrado del interior de la República, como a uno de Rosario.

—

LA LEY 11.110

Su estudio por el C. D.

ROSARIO, marzo 11. — El Concejo estudiará la ordenanza sobre aplicación de la ley nacional No. 11.110.

—

TIRO FEDERAL

Sus nuevas autoridades

ROSARIO, marzo 11. — El Tiro Federal de Rosario renovó sus autoridades en la forma siguiente:

Presidente, Antonio Reynares Solari; vicepresidente, mayor Aquiles Ashauer; director de tiro, Luis Meroi; subdirector, Ramón E. González; secretario, Gabriel Mujica; tesorero, Adolfo Linaro; protesorero, Amador Barralt; vocales, Francisco Bitteti, Nicolás de la Vega, Otto Thiesswald, Samuel Ericson, Jorge B. Lucich, Carlos Thiesswald, Antonio F. Figallo y Ricardo Méndez; y revisores de cuentas, Rafael Brancatti y Enrique Balduzzi.

—

EL NUEVO PLANO DEL MUNICIPIO

Disposición del intendente

ROSARIO, marzo 11. — Ordenó el intendente a la oficina de catastro del Departamento de Obras Públicas, que termine para antes de fines del corriente mes, la confección del nuevo plano del municipio.

—

EMPLEADOS DE BANCOS

Próxima reunión

ROSARIO, marzo 11. — El 15 del corriente, a las 21.30 horas, tendrá lugar en el salón de fiestas del Cifré, una reunión de empleados de instituciones bancarias.

En dicho acto se tratarán diversos asuntos de importancia.

—

C. NATURISTA "VIDA NUEVA"

Velada y conferencia

ROSARIO, marzo 11. — El Centro Naturista "Vida Nueva", realizará mañana en el local del Centro Aragonés, una velada y conferencia.

Desarrollará un programa con diversos números artísticos.

La conferencia estará a cargo del señor Juan Esteve Dulin, procedente de la Capital Federal, quien disertará sobre "El ideal naturista de la cultura humana", dividido en dos partes: 1o. "Las nuevas tendencias de la Medicina"; 2o. "El criterio naturista sintético".

Un audáz asalto perpetrado por tres menores en un barrio situado en pleno centro de Flores

UNA SEÑORITA FUE DESPOJADA DE SU DINERO, DANDOSE A LA FUGA LOS PEQUEÑOS DELINCUENTES

La policía logró detenerlos

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 11. — Esta mañana, en calle Rivera Indarte, a la altura del número 470, pleno centro de un popular barrio de Flores, fué perpetrado un audaz asalto por tres menores.

La señorita Berta Van Domselar, argentina, soltera, de 25 años de edad, caminaba por la citada calle cuando fué detenida por los tres menores, quienes le pidieron referencias sobre una dirección. Al atender la solicitud, uno de ellos le arrebató de un manotón la cartera con dinero que llevaba en la mano.

Inmediatamente los pequeños delincuentes se dieron a la fuga.

Poco después la policía logró detenerlos, resultando ser los niños Daniel Teodoro, Martín González y Francisco Gaudio.

Otro miembro de la familia real alemana, se encuentra en la indigencia

La duquesa María de Schleswig fué declarada en bancarrota

(Austral)

BERLIN, marzo 11. — Otro miembro de la familia real alemana se encuentra en la última indigencia. Se trata de la famosa duquesa María de Schleswig, que reside en el castillo de Prinkens.

La mencionada duquesa fué declarada en bancarrota.

—

Se concedió licencia al gobernador de La Pampa

BAJARA A BUENOS AIRES

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 11. — El gobernador de La Pampa, señor Ignacio Loassa, elevó una nota al Ministerio del Interior, solicitando una breve licencia para bajar a esta capital.

El doctor Tamborini consideró hoy el pedido del señor Loassa, resolviendo concederle la licencia que solicita.

—

No se hizo lugar al recurso interpuesto por el procesado Saraví

La Cámara Criminal confirma la prisión preventiva del ex-tesorero de la policía

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 11. — La Cámara en lo Criminal, falló hoy el recurso de apelación sobre el auto de prisión preventiva interpuesto por el procesado Saraví, ex-tesorero de la policía de esta capital.

La Cámara resolvió que el asunto sea ventilado ante la jurisdicción ordinaria y confirmar la prisión preventiva de los procesados.

Serán agasajados los abogados brasileños que visitan Buenos Aires

EL COLEGIO DE ABOGADOS HA PREPARADO EN SU HONOR UN VARIADO PROGRAMA

(Austral)

BUENOS AIRES, Marzo 11. — El Colegio de Abogados de esta capital, ha preparado diferentes agasajos en honor de los abogados brasileños doctores Rodrigo Octavio y Eduardo Otto Theiler y Haroldo Valadao, quienes se hallan de visita en ésta.

Entre los números del programa de agasajos a realizarse en honor de los abogados brasileños, figura un regio banquete al que asistirán todos los profesionales y en cuyo acto un miembro del Colegio, pronunció un discurso en nombre de la entidad.

—

La Cámara de Diputados francesa, dió un nuevo voto de confianza al gobierno

EL COSTO DE LA VIDA Y EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

(Austral)

PARIS, Marzo 11. — En la sesión que se celebró hoy en la Cámara de Diputados, se trató con preferencia el Problema del alto costo de la vida y la desocupación en el país.

Sobre estos dos puntos se originó un largo debate en el que intervinieron la mayoría de los diputados presentes.

Terminó la sesión dando un nuevo voto de confianza al gobierno por 395 votos contra 170.

—

Se rememorará la trágica muerte del capitán Madariaga

SUS COLEGAS Y AMIGOS COLOCARAN DOS PLACAS EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE

(Austral)

BUENOS AIRES, Marzo 11. — El 16 del corriente se rememorará la trágica muerte del aviador capitán Madariaga ocurrida como se recordará en el Paso de los Libres.

Los amigos y colegas del malogrado piloto, en este día conducirán dos placas de bronce al lugar de la tragedia, colocándolas una en nombre de la escuela naval y la otra en nombre de los amigos.

—

El Círculo Médico de Buenos Aires, dió un voto de confianza a los consejeros Uslenghi y Romano

OTRAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA C. D. DEL CIRCULO

(Austral)

BUENOS AIRES, Marzo 11. — La Comisión Directiva del Círculo Médico, se reunió hoy en sesión extraordinaria para tratar la actitud asumida por los consejeros estudiantiles doctores Uslenghi y Romano con respecto a la integración del Consejo de la Facultad de Medicina.

Después de un cambio de ideas, la C. D. resolvió apoyar ampliamente la reclamación de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario. Además se dió un voto de confianza y solidaridad a los mencionados consejeros, por su gestión ante el Consejo.

Terminó la reunión conviniéndose que el 17 y 18 del corriente se realizará el plebiscito estudiantil para designar el candidato para Decano de la Facultad de Medicina.

——(o)——

Nuevo corresponsal de "Santa Fe" en Esperanza

A raíz de haber dejado de actuar el señor Arcángel Simonielo como corresponsal de SANTA FE en la ciudad de Esperanza, la dirección de este diario ha designado para reemplazarle al Sr. José J. Doyal.

Nuestro nuevo representante es un elemento activo y de condiciones suficientes para desempeñar con eficacia las funciones periodísticas que se le han confiado.

——o(|)o——

Aduana de la Nación

REMATE APROBADO

El Ministerio de Hacienda de la Nación ha aprobado el remate de mercaderías rezagadas realizado por la Aduana de esta Capital, en el mes de diciembre del año 1926.

Quedan avisados los que hayan participado, en dicho remate.

——o(|)o——

Los materiales para la construcción del puerto de cabotaje

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE HACIENDA

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado un decreto autorizando al director de Obras Públicas, Tierra y Geodesia para que realice gestiones a fin de obtener la liberación de los derechos aduaneros para los materiales destinados a las obras de construcción del puerto de Cabotaje. Dichas gestiones deberán hacerse ante la administración de la Aduana de esta Capital.

——o(|)o——

Las calles de acceso a la ciudad están en mal estado

La prolongada sequía ha ocasionado serios perjuicios en los caminos de acceso a la ciudad y es urgente que por parte de la Municipalidad se disponga el inmediato arreglo de los mismos.

Con motivo del afirmado que se coloca en la calle 25 de Mayo al Norte, todo el tráfico de esa parte de la ciudad se realiza por el camino General Paz y calles Las Heras y 9 de Julio. Pues bien: cualquiera de esos caminos están en muy malas condiciones, resultando penoso transitar por ellos, aparte de los perjuicios que acarrea a los vehículos. Sabemos bien que la Municipalidad no podía hacer nada mientras no lloviera pero hoy que felizmente hemos recibido esa gracia, no debe perderse tiempo en efectuar un arreglo general de los caminos suburbanos y especialmente, y con mucha urgencia, de las calles mencionadas.

La de 9 de Julio desde el paso a nivel denominado las cuatro vías, hasta Cándido Pujato está en pésimas condiciones y lo mismo puede decirse del radio comprendido desde la terminación del adoquinado hacia el Norte; la calle Las Heras es la obligada vía que hay para el activo tránsito y esa circunstancia, hace debidamente indispensable un serio arreglo. Las calles transversales entre las nombradas que son el callejón Freyer y la que une al paso de alto nivel, sobre calle 25 de Mayo con la de 9 de Julio, están también en muy mal estado y en épocas de lluvias, debido a la obstrucción de las cunetas, se estaciona el agua formando numerosas e insalubres lagunas.

Sería unánime la satisfacción que produciría una inmediata decisión de la Intendencia para salvar esos graves inconvenientes de la vialidad.

——(x)——

La vialidad en la campaña

Apertura de un camino. — Por el Ministerio de Instrucción Pública, dióse esta resolución.

Dice:

Se resuelve: 1.o) Intimar a los Sres. Lucero Zeppilli y Martín Cejas, a que dentro del término de treinta días contados desde la fecha de la notificación, libren al servicio público con un ancho correspondiente de veinte metros en toda su extensión, el camino que han clausurado de acceso a Magpiolo, como se indica en los croquis y plano de fs. 2 y 13, bajo apercibimiento que si vencido el plazo acordado no cumplieran con lo dispuesto se mandarán efectuar los trabajos por medio de la fuerza pública y a su costa.

2.o. Insértese, hágase saber, pase a la Jefatura de Policía del Departamento General López para que notifique a los interesados, exija la reposición de sellos, exija el cumplimiento de lo ordenado y llenado estos requisitos vuelva con su correspondiente informe para ser archivado en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia.

Permiso para alambrar: — Se firmó este decreto:

"Santa Fe, Marzo 9 de 1927. — Visto este expediente N.o 55, Letra C., Libro 14, iniciado por la Compañía de Seguros La Previsora, solicitando permiso para alambrar una extensión de treinta y seis mil ochocientos nueve metros en Jobson, Departamento Vera, jurisdicción de la Comisión de Fomento de Jobson; habiéndose llenado los requisitos de ley y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, se resuelve:

1.o) Conceder permiso con carácter definitivo para alambrar los costados: Norte, Este y Oeste, con una extensión de 26.343 metros, y con carácter provisorio en el límite Sud, en una extensión de 10.566 metros, a condición de que el recurrente deje libre los caminos existentes y los que correspondan por el Código Rural y plano de la Colonia.

2.o) En la construcción del alambrado el Proyecto intervendrán la autoridad respectiva que será avisada al efecto antes de comenzar los trabajos.

3.o) El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de mandar levantar a costa del interesado el cerco construído, si no se cumpliera con lo establecido en el C. Rural y del presente permiso.

Insértese, hágase saber, expídase copia y pase a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para su archivo, todo previa reposición de sellos. — ALDAO — J. Luis Busaniche.

CONCEJO DELIBERANTE

QUEDO INAUGURADO ANOCHE EL PERIODO DE SESIONES

De acuerdo a la citación hecha al H. Concejo Deliberante Municipal, quedó inaugurado anoche el primer período de sesiones ordinarias del año, con la asistencia de los concejales señores Héctor Bordes, E. Pablo Cattáneo, Alfredo Bonazzola, Venancio Martínez, Elías Confurti, Angel Cassanello, Cándido Guisasola, Victor M. Mazzei y el doctor Julio César Cabal.

A las 21.35 horas, el presidente señor Bordes, dá por abierta la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

A continuación, por secretaría se dá lectura de los asuntos entrados, los que son destinados a sus respectivas comisiones, siendo los siguientes:

1.o — Los profesores de música solicitan la inclusión en el pliego de condiciones, sobre concesiones del Teatro Municipal, que las funciones deberán ser amenizadas por 8 profesores.

2.o — La biblioteca Domingo G. Silva, solicita subsidio.

3.o — El señor José María Coco solicita prórroga sobre el contrato de arrendamiento del Teatro Municipal.

4.o — Las empresas de Cines, presentan copia de un petitorio elevado al D. E., referente al decreto reglamentario sobre cinematógrafos, pidiendo fijación de impuesto.

5.o — Antonio Di Pangrazio, pide indemnización por ochava.

6.o — Del D. E. solicitando el expediente iniciado por la firma Guastavino e Imbert, sobre urbanización de terreno.

7.o — Costantini Hnos, sobre indemnización, de un terreno.

8.o — Comisión de vecinos del barrio María Selva, pidiendo la ampliación del afirmado sobre calle 25 de Mayo al Norte.

9.o — Del D. E. remitiendo el proyecto de ordenanza y contrato ad-referendum para la construcción de un matadero y frigorífico modelo.

10. — Proyecto del concejal señor Confurti, sobre tarifas reducidas en los tranvías, exclusivamente para obreros.

11. — Proyecto del concejal señor Bonazzola, declarando obligatorio, el uso del taxímetro para todo vehículo de alquiler a tracción.

12. — Por el mismo concejal un proyecto acordando un descuento del 50 o/o en el pago del consumo de energía eléctrica a los empleados municipales, teniendo reciprocidad con la empresa del tranvía eléctrico.

13. — Varios vecinos del barrio Cervecería Quilmes, solicitan la apertura de la calle Urquiza, desde Boulevard Pellegrini hasta la quinta de la Sociedad Asturiana.

Enseguida a moción del concejal Cattáneo, se designan para los días de sesiones los martes y viernes a las 21 horas, levantándose la sesión, siendo las 23.15 horas.

Los pilotos portugueses lograron remontar vuelo rumbo al Brasil, después de haber reducido la carga a lo más indispensable

A las 17 y 30 horas, ayer iniciaron la travesia del Océano los aviadores portugueses

EL MAYOR BEIRES ESPERA LLEGAR A NATAL HOY ENTRE LAS 12 Y 14 HORAS

EN CASO DE QUE LAS CONDICIONES ATMOSFERICAS LO OBLIGUEN, DESCENDERA EN NORONHA

BOLAMA, marzo 11. — Esta tarde a las 17 y 30 horas, después de haber realizado varias tentativas, los aviadores portugueses consiguieron levantar vuelo rumbo a Port Natal.

El Mayor Sarmento Beires, jefe de la tripulación del "Argus" como lo anunció ayer, para poder despegar sólo cargó en el hidroavión lo indispensable para efectuar la travesía del Océano. Antes de partir manifestó Beires que si las condiciones atmosféricas le obstaculizaban el vuelo, obligándole a hacer un consumo mayor de combustible, descendería en la isla de Fernando de Noronha, en vez de Natal como se propone.

Los 2995 kilómetros que comprende la etapa, serán cubiertos en 19 horas, salvo algún contratiempo: de manera—según declaró Beires—mañana entre las 12 o 14 horas el "Argus" estará en Natal.

SE COMUNICO LA PARTIDA A LISBOA

(Austral)

LISBOA, marzo 11. — Anuncian de Bolama que los aviadores del "Argus", fueron aclamadísimos en el momento de la partida.

El "Argus" despegó con la carga mínima, quedando en esa localidad el Mayor Portugal.

Los tripulantes llevan como alimento, solamente azúcar de Kola.

TELEGRAMA DEL MAYOR PORTUGAL

(Austral)

LISBOA, marzo 11. — El Mayor Portugal, que quedó en Bolama envió el siguiente telegrama, recibido en ésta a las 23 y 30 horas:

"BOLAMA, marzo 11. — Al general director de Aeronáutica — Lisboa.

El "Argus" levantó vuelo a las 17 y 27 horas local, con carga suficiente para la travesía, desembarcando yo por razones de peso. Sigo para Lisboa en el primer vapor. — Felicitaciones. — Firmado: Portugal".

Sociedad Rural de Rafaela

Nuevas donaciones de premios para los próximos torneos

La Sociedad Rural de Rafaela, continúa organizando los próximos torneos que tendrán lugar del 17 al 24 del mes de Abril.

Se han recibido estos nuevos premios:

Cámara Sindical de Rosario, una medalla de oro, al mejor trigo Rossié.

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario, una medalla de oro, al mejor maíz colorado cuarentón, [illegible]

Ferrocarril Central Argentino, una medalla de oro a la mejor muestra de trigo Barletta, tipo Rossié, que se haya cosechado en la zona de influencia de ese ferrocarril.

La Jefatura de la División de Defensa Agrícola, de conformidad con lo solicitado por esta Sociedad Rural, ha ordenado a las seccionales de Córdoba, Marcos Juárez, Río IV, San Francisco, Villa María, Rafaela, Rosario, Santa Fe y Elortondo, presten la mejor cooperación a esta institución, en el sentido de que por intermedio del personal destacado, recaben de los agricultores o granjeros, muestras de cereales, para el 1.er concurso y feria de semillas seleccionadas y otros productos, para la 1.a Exposición de Productos de Granja.

Los estudios en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de La Plata

Damos a conocer más abajo las condiciones de ingreso y los estudios que se cursan en la facultad platense citada en el epígrafe, dado que ello interesa a los estudiantes.

Los mismos pueden solicitar los folletos que contienen el plan de estudios y las ordenanzas orgánicas de la facultad a la secretaría de ésta, en calle 6, 47 y 48.

La Facultad, de acuerdo con el nuevo Plan de Estudios, otorga el título de Profesor de enseñanza secundaria en:

Filosofía y Ciencias de la Educación.

Historia y Geografía.

Letras

Historia Argentina e Instrucción Cívica.

Matemáticas y Física.

Química y Mineralogía.

Ciencias Biológicas.

Ciencias Agrarias.

Cada profesorado tiene término medio 21 asignaturas que pueden cursarse en tres años.

Obtenido el título de Profesor, los alumnos pueden inscribirse para cursar los siguientes doctorados: Filosofía y Ciencias de la educación; Historia y Letras.

El título de doctor se otorga como mínimo un año después de haber terminado el profesorado respectivo.

Las materias Literarias, Filosóficas, Históricas y Pedagógicas se dictan en la Facultad, las científicas correspondientes a los profesorados por correlación se cursan en las Facultades de Química, Ingeniería, Ciencias naturales, Agronomía y Veterinaria.

Funcionan en la Facultad:

Seminario de Letras, de Historia, de Filosofía y de Ciencias de la Educación con clases anexas de Lectura y comentarios de textos.

Laboratorios de: Psicología experimental, Psicopedagogía, de Biología, Sistema nervioso y el Instituto bibliográfico.

Ingreso. — Para ingresar es necesario poseer cualquiera de los siguientes títulos: Maestro normal nacional (cualquiera sea el promedio de notas), Bachiller, Perito mercantil, Profesor normal. Los egresados de las Escuelas industriales pueden inscribirse en el profesorado de Matemáticas y Física.

Los aspirantes a ingresar deben presentar solicitud en papel sellado de un peso acompañando sus certificados legalizados en el Ministerio de Instrucción Pública.

Arancel. — Por cada asignatura incluso matrícula y examen se abona $ 200, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales. Los alumnos inscriptos en otra Facultad de la Universidad abonan la mitad de este arancel. La Universidad exime del pago a los alumnos pobres con clasificación de distinguido.

Inscripción. — Está abierta todo el mes de marzo. Las clases duran hasta el 15 de noviembre, con un intervalo de vacaciones del 1.o al 20 de Julio.

La reorganización del personal de las escuelas

CONFIRMACION DEL PERSONAL EN LA TERCERA SECCION ESCOLAR

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública ha dado el siguiente decreto de confirmación de puestos:

El Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1.o — Confírmase el nombramiento del personal de la tercera sección escolar que a continuación se menciona, por haber cambiado, con la nueva ley del presupuesto, la imputación de los respectivos sueldos:

Al señor Lauro C Juárez, director de primera categoría y maestro de segunda categoría de diez a catorce años de servicios con pesos 230, Ley 2103.

Señorita Delfina Cramonte, directora de primera categoría (Ley 2103 y maestra de segunda categoría de 15 a 19 años de servicios con 350 pesos (cap. 2 inc. y item 3 pda. 17)

Señora Irene J de Mola directora de primera categoría (ley 2103) y maestra de segunda de diez a catorce años de servicios con 330 pesos (cap 2. inc 3 item, 3 pda 12)

Señora Colina A de Arrospidegaray, directora de primera categoría (ley 2103 y maestra de segunda categoría de 15 a 19años de servicios con 350 pesos

Señor Pedro I. Martín Director de segunda categoría, ley 2103 y maestro de segunda categoría de 15 a 19 años de servicios con pesos 310.

Señorita Josefa Meratti Puccio directora de segunda categoría ley 2103 y maestra de segunda categoría de 15 a 19 años de servicios con 310, item 3 part 17.

Señor Martín Mendoza director de 3a categoría ley 2103 y maestro de segunda categoría de 15 a 19 años de servicios item 3 partida 17.

item 3 pda 17 con 290 pesos.

Señorita Palmira Montani directora de tercera categoría ley 2103 y maestra de diez a catorce años de servicios con 270 pesos item 3 pda. 12.

Señor Arquímedes Lupi, director de tercera categoría y maestro de segunda ley 2103 de 15 a 19 años de servicios item 3 pda 17 con 290 pesos

Sta Clara Rousaut directora de tercera categoría ley 2103 y maestra de segunda categoría de 14 a 19 años de servicios con 270 pesos.

Señorita Salustiana N Gimenez, Directora de quinta categoría ley 2103 y maestra de segunda categoría de 5 a 9 años de servicios item 3 pda 17 con pesos 290

Señorita Catalina Pagnasco directora de sexta categoría y maestra de quinta categoría de 15 a 19 años de servicios item 3 pda 20 con 230 pesos

Señorita Zulema Gilgorri directora de 6.a categoría y maestra de segunda categoría de 10 a 14 años de servicios ley 2103 con 240 pesos

Señorita Aida Dietrich directora de 6.a categoría ley 2103 y maestra de 5.a categoría de 15 a 19 años de servicios ley 2103 item 3 pda 20 con pesos 230

Sta. María Flya Doyle directora de 6.a categoría ley 2103 y maestra de quinta categoría de 15 a 19 años de servicios item 3 pda 20 con 230 pesos

Sra Emilia R A de Saccone directora de 6.a categoría, ley 2103 y maestra de segunda categoría de 10 a 14 años de categoría de 1 a 5 años de servicios

Señor José Di Tulio director de sexta categoría ley 2103 y maestro de 5.a categoría de 1 a 5 años de servicios item 3 pda 5a con 170 pesos.

Sr Francisco Salmerón, director de 6.a categoría ley 2103 y maestro de segunda categoría de 5 a 9 años de servicios item 3 pda 6a con 220pesos

Señora Celia Camani de Bartoli directora de sexta categoría ley 2103 y maestra de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios item 3 pda 2 con 200 pesos

Sra Leonor P de Centeno directora de 5.a categoría ley 2103 y maestra de 5.a categoría de 10 a 14 años de servicios item 3 pda 15 con 210 pesos.

Sta Mercedes Córdoba directora de 6.a categoría ley 2103 y maestra de 2a categoría de 15 a 19 años de servicios item 3 pda 17 con 220 pesos

Sr Francisco Armada director de sexta categoría y maestro de segunda categoría de 5 a 9 años de servicios ley 2103 con 220 pesos.

Sra Isabel G de Dols directora de 6.a categoría ley 2103 y maestra de 5.a categoría de 10 a 14 años de servicios, item 2 pda 15 con 210 pesos

Sta Catalina Romero Alvarez, directora de 6.a categoría ley 2103 y maestra de segunda categoría de 10 a 14 años de servicios item 3 pda 12 con 210 pesos

Sra Argentina Arévalo directora de 6.a categoría ley 2103 y maestra de 2.a categoría de 10 a 14 años de servicios item 3 pda 12 con 240 pesos

Sra Elvira G de Rodriguez, vice directora de primera categoría ley 2103 y maestra de segunda categoría de 10 a 14 años de servicios item 3 pda 12 con 290 pesos

Sta Elvira Costa vice directora de 1.a categoría ley 2103 y maestra de segunda categoría con 15 a 19 años de servicios item 3 pda 17 con 310 pesos

Sra Saturnina A de Piatti vice directora de 1.a categoría ley 2103 y maestra de segunda categoría de 15 a 19 años de servicios ley 2103 con 310 pesos

Sta María Iralagoitia vice directora de 1.a categoría y maestra de 1.a categoría de 1 a 4 años de servicios ley 2103 con 210 pesos.

Sra Frida S de Lebrero vice directora de tercera categoría ley 2103 y maestra de 5 categoría de 15 a 19 años de servicios item 3 pda 20 con 250 pesos.

Sta María Meratti Puccio vice directora de tercera categoría y maestra de 5.a categoría de 15 a 19 años de servicios ley 2103 con 250 pesos

Sra Sara Maciel de Cáceres vice directora de tercera categoría ley 2103 y maestra de tercera categoría de 15 a 19 años de servicios item 3 pda 18 con 250 pesos

Sra Julia S de Perez Hernandez vice directora de tercera categoría ley 2103 y maestra de segunda categoría de 10 a 14 años de servicios item 3 pda 12 con 200 pesos.

Sta Dalmira Filipini, vice directora de tercera categoría ley 2103 y maestra de segunda categoría de 10 a 14 años de servicios item 3 pda 12 con 200 pesos.

Sta Alcira Tisera Lopez, Vice directora de tercera categoría y maestra de tercera categoría de 10 a 14 años de servicios ley 2103 con 250 pesos.

Sra Estefanía Y S de Furror Mas, vice directora de 3.a categoría ley 2103 y maestra de segunda categoría con 15 a 19 años de servicios item 3 pda 17 con 280 pesos

Maestras de primera categoría de 1 a 4 años de servicios con 150 pesos cada uno ley 2103 Aurelia Pons Suarez, Angela Denegri, Zulema Moltani, Delia C Alvarez,

Maestros de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios con 160 pesos, ley 2103 Dora Poeppe Salvatierra, Elvira L de Mac Allister, Amalia Bozzi, Hortensia O. de [illegible], Josefa B de Viñas, Dolores Porcel de Peralta, Enriqueta Arias Dora A Fábrega, Beatriz del Castillo, Blanca Cabanillas, Yolanda M Calagrona, Micaela Josefina Haas, María L de Amuchastegui, Luis Ferrento, Jacinta Luna, Angelica Parma, Juana Ibarra, Teodolina Lopez Rivarola, Norma Torrente, Luisa Ladisesky, Aida Irma Conti, Evelia A. Andino, Lucrecia Porcel de Peralta, Zulema F Nochete Delia Schwartz, Irma Strasser, Matilde Rugoni, Estela Furesten, Margarita Iselia, Enriqueta Roy, Anisio Ortiz, Rosa Rajmil, Dolores Perez, Blanca Rosa Rojas, María I de Varela Arce, Fidela Ferrogiaro, Rosa ell seagli, María Rosa Libertazi Victoria Ressano Elena Bas, Rosa Hill, Isabel Macias, Haydee Dora Zito Puretti, Celia Esther Andujar, María Sifo, María Adela Ibañez, Ernesto Correa Palacios, María Elena Bravo María E Predna.

Maestros de 1.a categoría de 5 a 9 años de servicios con 200 pesos ley 2103

Blanca Bernard, Raquel C de Salmerón Martha Roda Zamora, Laura Mendoza Emilia Caschetto, Teresa Doria, María Aurora Vega, Juana M de Bastián, María Angélica Tellería, Catalina Pedroni, Basilia B de Costa María Ga-[illegible] Francisca Nerich, Earel Ouvera, María Rita Ibañez, Cecilia Duarte, María Fortuna Saarit, Elisa Calpa Teresa Calcamugni, Margarita Alarcon Sofía T Colina, Amanda de Meyer, Aurora de Valentini, Dirma Mendoza, Teresa Brusa, Sara Gardiel Saa Pereyra, Yolanda Cascina, María E Furston Huss, Mercedes Castillo, Corina Girando, María Luisa Rusconi.

Maestros de segunda categoría de 5 a 9 años de servicios con 180 pesos:

(Continuará)

La jubilación civil y la ferroviaria

IMPORTANTE DECRETO DEL P. EJECUTIVO DE LA NACION

Un importante decreto ha dado el P. Ejecutivo de la Nación y que se refiere a la aplicación de las leyes de jubilación.

Los antecedentes son estos: El camarista federal de Rosario, doctor José Ma. Ferro, se presentó a la Caja Civil solicitando a su favor la jubilación civil en mérito a estar comprendido dentro de lo que establece la ley 4349 orgánica de ese régimen de retiros. El interesado, que fuera jubilado como abogado de una empresa ferroviaria, de acuerdo con la ley 10.650 en el mes de diciembre de 1920, ingresó inmediatamente a la magistratura, que ejerció desde ese entonces. Es por ello que solicitaba la substitución de la jubilación otorgándole la civil en vez de la ferroviaria que ahora goza. La Caja de Jubilaciones Civil, rechazó la solicitud. Apelada, el P. Ejecutivo en el decreto a que hacemos referencia ha confirmado ese pronunciamiento declarando que la substitución de la jubilación de que goza el recurrente, contraría el principio consagrado por las leyes 4349 y 10 650, en sus artículos 22 y 30 respectivamente.

Nota de la administración a las casas de comercio

No es norma de esta Casa el hacerse cargo de pedidos comerciales que su administración no haya hecho debidamente autorizados. Por consiguiente desconoceremos todas aquellas cuentas que se nos presenten sin aquel requisito de formalidad, sean de cervecerías, de fondas o de otros ramos distintos.

Queda notificado el comercio

LA ADMINISTRACION

Personal de las escuelas fiscales

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dieron ayer estos decretos:

El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.—Acéptase la renuncia interpuesta por la Srta. Celia Eirix Hibbert del cargo de maestra de 4a. categoría de 1 a 4 años de servicios (cap. 2, inc. 4, item 3, pda. 4a.), de la Cuarta Sección Escolar y se suprime este puesto, destinándose su importe a ampliación del cap. 3, inc. 1, item 1.

Art.—Créase, en la Cuarta Sección Escolar y con imputación al cap. 3, inc. 1, item 1, un puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160 m|n., y se nombra para desempeñarlo a la M. N. N. Srta. Juana Glaria.

—Acéptase la renuncia interpuesta por la Srta. Guillermina Berisso Sivori, del cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (ley 2103), de la Cuarta Sección Escolar y se nombra en su reemplazo al Sr. Antonio Araya.

—En la Cuarta Sección Escolar, Acéptase la renuncia interpuesta por la señorita Nélida M. Revesat, del cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (cap. 2, inc. 4, item 3, pda. 2a.), y nómbrase en su reemplazo a la M. N. N. Srta. María Justa Maggiolo.

Art. 2o.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao — José Luis Busaniche.